

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 9

ACTA No. 184.

FECHA: 10 de diciembre de 2019

HORA: 09:20 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. JUAN FERNANDO VÉLEZ BERNAL.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL GERENTE DE INDESA SEÑOR OSCAR GUEVARA SAAVEDRA Y LA SEÑORA XAMARA MESA BETANCUR, MAGISTER EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 25 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA. PRIMERA PARTE.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la presidente de la corporación para ser aprobado por la plenaria

La secretaria anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia de los Concejales John Fredy González y Juan Carlos Bustamante.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 9

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

3. INTERVENCIÓN DEL GERENTE DE INDESA SEÑOR OSCAR GUEVARA SAAVEDRA Y LA SEÑORA XAMARA MESA BETANCUR, MAGISTER EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 25 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA. PRIMERA PARTE.

A la presente acta se anexa el proyecto de acuerdo NRO. 25 del 09 de diciembre de 2019 y el audio de la sesión.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **JOHAN QUINTERO**: Expresa lo siguiente: “Dos preguntas muy puntuales, la primera es: durante este periodo constitucional por aquí han pasado muchísimas políticas públicas en su gran mayoría siempre se ha hablado de plazos y de vigencias, teniendo en cuenta de que las necesidades y el entorno cambia, entonces quisiera saber ¿esa política pública si es un ingrediente que le hace falta o no es necesario tenerlo presente?, la segunda pregunta tiene que ver en el articulado del proyecto de acuerdo, más preciso el artículo octavo cuando se habla de los responsables, ustedes hablan del diseño, la planeación, la ejecución, la coordinación y la evaluación; en ningún momento en ese articulado se habla del seguimiento estratégico, si nosotros nos vamos al DNP que es la dirección nacional de planeación e inclusive se habla de que desde el año 2014 existe una metodológica para el seguimiento y la valuación a las diferentes políticas públicas del país, entonces a quien va ser ponente igualmente se ese proyecto acuerdo corresponde la Comisión tercera que es la de los asuntos sociales o administrativos, tener en cuenta eso, aquí en ningún momento se hizo lo que tiene que ver con el seguimiento, hablamos de la evaluación, pero creo que durante la implementación esa política pública debemos de hacerle seguimiento para ir midiendo los avances y las metas del gobierno, esas serían mis dos preguntas.”

Intervención de la Honorable concejala **JULIÁN CANO**: Expresa lo siguiente: “Yo creo que como lo he dicho en varias sesiones, hemos tenido la posibilidad de escuchar de esta política pública en buena hora, se piensa articular, darle forma técnica, una orientación a todo lo que la comunidad y todos estos grupos organizados profesionales, que han aportado insumos para que esta política pública se de en Sabaneta, en buena hora, vamos formulándola. Yo creo que una de las mayores falencias que tiene el Estado es la estadística real de ¿cuántos habitantes somos, qué hacemos, dónde vivimos, cómo vivimos, qué queremos hacer? En algunas de las sesiones anteriores se propuso de tener un software especial que manejara esas estadísticas de cuantas personas practican el deporte en Sabaneta, y esa base arranca con toda la oferta institucional que ustedes tienen, como los torneos, identificar si vienen de otros municipios que también es importante tener esa base estadística a ¿quién le estamos dando esa oferta institucional?. Tenemos que tener en este proyecto de acuerdo, bajo actividad física una línea importante, como la población que depende de nuestro municipio, como es la salud pública, la población no asegurada, bajo el régimen subsidiado y quiero allí también

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 9

pensemos en que la actividad física tiene que ir en preventivo, y nosotros también tenemos que mirar esa población ¿qué está haciendo? Y bajo el esquema de la oferta institucional para que en esa prevención y promoción evitemos enfermedades y demás. Quisiera preguntarles bajo el observatorio de planeación territorial ¿qué enlace tiene la política pública bajo el sistema local de planeación que tenemos allí? ¿Qué vamos a dejar plasmado en este proyecto de acuerdo? Hoy las tecnologías nos permiten ser más eficientes en el control y el seguimiento a las diferentes cosas que queremos realizar, quiero también preguntar sobre los clubes deportivos, hay que fortalecerlos y darles la posibilidades de crecimiento y muchos de ellos acceden a la posibilidad de tener varios entrenadores pero ¿cómo podría articularse esta política pública con la otra? Yo creo que la política pública es un insumo inicial en fortalecer la dinámica del instituto, pero también hay que mirar el plan de acción o lo que se proyecta a nivel de tiempo, para que la administración municipal también juegue un papel interesante entregándole los escenarios deportivos al instituto, dándole una directriz clara a este espacio para que el día de mañana también se fortalezca a través de transferencias el plan anual de mantenimiento para los escenarios deportivos, el tema también del crecer en escenarios, quedó plasmado en el PBOT pero en esta política habrá que mirar esas proyecciones ¿qué escenarios deportivos reales se podrán hacer en esta administración que sigue? Porque también esa cobertura que está dentro de las coberturas estratégicas u objetivos estratégicos, la cobertura también habrá que medirla. El software también deberá tener una connotación como la tienen las instituciones deportivas, habrá que mirar deserción, entonces habrá que enviar un mensaje a la ciudadanía porque ahí también enlaza lo que es cultura, para indicarle que tienen una responsabilidad, para saber con estadísticas quienes realmente le cumplen al instituto, en aras de que los recursos se optimicen, falta mucho por decir, pero ya vendrá una segunda participación en este proyecto en aras de la que la comunidad tenga lo mejor, construido bajo un orden de las políticas públicas que son la administración de la cultura humana y aquí estamos plasmando cosas muy interesantes.”

Intervención del Honorable concejal LUZ IRENE CARMONA: Expresa lo siguiente: “Bueno como ustedes saben yo de deportes no sé, uno tiene que saber dónde se mueve, pero estuve mirando el día de ayer este proyecto de acuerdo donde hay dos preguntas que me quedan: se va hacer un fortalecimiento de los objetivos específicos, dice fortalecer las capacidades institucionales específicamente en las técnicas, las administrativas, financieras y las de gestión en el instituto para el deporte y la recreación de Sabaneta, hechas estas evaluaciones yo no sé para donde van y para donde se dirigen, pueden iniciarse pero no les veo como para donde van y quien se encarga de determinar cómo camina el instituto y cómo se evalúa y en qué casos los funcionarios si están dando o no están dando el rendimiento que se requiere, y en qué momento tenemos que prescindir de ellos o tenemos que seguir en el mismo proceso de que los de lo que se ha vivido siempre, fulano de tal tiene que estar, porque esa es la razón, yo había pedido el uso de la palabra y lo más preocupante en esa política pública, es que ustedes hablan de todas las técnicas de las acciones ustedes en el enfoque le dan un enfoque territorial le dan poblacional, de derechos, el sistémico, pero ustedes en todo este proceso con todo el respeto se olvidaron de los valores que deben tener los deportistas en por lo que es necesario no solamente pensar en los clubes como clubes, sino en las escuelas de formación, estas escuelas de formación son las que se encargan de la parte de formación de valores, de la parte de la educación de los padres, de los que los dirigentes mismos, si por qué porque si un deportista no tiene siquiera los mínimos valores que se clasifican en cinco: el primero que se respecto hacia sí mismo y el respeto a los demás le queda imposible competir porque no están en capacidad de relacionarse con el otro, la necesidad de que se cree en ellos el trabajo y el esfuerzo por conseguir esas metas, el autocontrol y la disciplina que tiene que tener el deportista cualquiera que sea desde su iniciación en el proceso escolar hasta el deportista de alto rendimiento. otra cosa que me parece importante y qué lo estamos viviendo en Medellín, se vivió en Cali la semana pasada y en toda Colombia, estamos viviendo en un país a veces demasiado loco, es cómo manejar la pasión y la emoción deportiva, es lo que más

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 9

mueve los colectivos, lo que más mueve la población, ahí donde tenemos que entrar a educar nuestras comunidades en este valor que me parece importantísimo, ustedes lo tienen todo, es importante valorar la formación de este deportista, es ahí donde viene mi sugerencia para la comisión, de que se mire cómo hacer que no solamente se tengan clubes que se tengan escuelas de formación que les permita a los niños y a los jóvenes no solamente ser deportistas sino también ser unos buenos hijos, unos buenos estudiantes y lo más importante unos buenos y excelentes ciudadanos y si no este deporte no valió la pena, ni el gasto que se hace valió la pena, tiene que trabajarse esa parte de valores sobre todo el respeto hacia sí mismo y respeto hacia los demás todo tiene que concordar, la acción con la formación, el ser con la persona, sino nos queda como las metas no serían iguales nunca serían iguales tendríamos muchos deportistas pero, como sin control y lo importante no es eso, lo importante es formar ciudadanos y hacia eso apunta cualquier acción y cualquier actividad que se haga desde, que se prueba que se aprueba desde el estado mismo de la formación del ciudadano es la esencia de la educación del estado. se los dejo con una propuesta con todo el respeto y espero que se tenga en cuenta y que nos sirva a todos.”

Intervención de la Honorable concejala **JOHN FREDY GONZALEZ**: Expresa lo siguiente: “Recogiendo todo lo que decían y dicen mis antecesores y excompañeros, lógicamente veo con muy buenos ojos esta iniciativa del Instituto, del cual obviamente soy amante al deporte, soy profesional del deporte, entonces todo lo que tiene que ver con esto lo voy a apoyar, desde un punto objetivo y no subjetivo, siendo muy coherente con lo que pienso hacia los deportistas de darles esa oportunidad, actualmente no están representando el Apartadó, lastimosamente no clasificamos en ninguna modalidad de conjunto, pero con ayuda de Dios este servidor irá hasta Apartadó a saludar y acompañarlos desde que vemos tanto el deporte como la cultura no deberían estar tan unidas a la política, pero que bueno que uno vaya y les estreche la mano a los deportistas que se esmeran tanto, porque para uno ser un deportista alto rendimiento, el tema de la alimentación y la disciplina es fundamental, ahora ya con lo que decía mi compañero Julián Cano en el municipio tenemos muchos clubes deportivos y él hacia ahorita una pregunta muy interesante ¿cuántos de ellos son sociales? Tenemos un club que no tiene una persona de Sabaneta y entrena en las canchas del municipio, entonces lo pone a uno a pensar ¿estamos prestando los espacios para clubes que no nos están generando a nosotros el tema social? Que debería ser la razón de ser, en varias ocasiones lo he dicho aquí, en ninguna parte de la ley dice que el instituto le tiene que prestar los espacios a un club, entonces empieza el tema político, usted le dice a un club que no le va a prestar un espacio y ya hace la manifestación a su concejal o al alcalde, acá amenazan que si no los prestan van a llamar a “fulanito” pienso que esto es algo que tenemos que analizar, que le demos oportunidades, pero que verdaderamente sean clubes del municipio, pienso que debemos de apoyo con todos los medios a los clubes del municipio porque tenemos clubes de muchas modalidades que tienen personas del municipio, como Sabaneta Basquet, club tiro con arco, potros, entonces vemos que si hay clubes que merecen todo nuestro apoyo, pero que hay otros que yo creo con todo respeto que vaya y entrene a otra parte, que sean los habitantes del municipio los que tengan ese beneficio, seguido a eso Julián Cano hacía un comparativo con las acciones comunales, entonces ahí va la pregunta con el respeto que merecen todas esas personas pero ¿Doña Roció sabrá que es un ácido láctico? ¿Ustedes si eso? ¿Ustedes si creen que esa señora sabe que ejercicio debe hacer uno? sí tiene que ver algo con deporte lo tiene que manejar INDESA, que allá están los profesionales del tema, vamos con un campeonato que hace servicios administrativos “el chambonato” y llegan unas personas que causan risa las cosas que hablan, pues deberían empezar con activa dinámica general para que empiecen, pero no “estiren” ¿cómo así que estire? ¿Estire qué? si no ha entrado ni siquiera el cuerpo en calor y me están mandando a estirar. Servicios administrativos debe hacer jurídicamente un contrato, un convenio de que “el chambonato” lo haga INDESA con las personas profesionales en el área de deporte, servicios administrativos debe ser para lo que verdaderamente se debe ejecutar, entonces contestando lo que se ahorita decía Julián como la concejal Luz Irene esas dependencias tienen que estar enfocadas en lo que son,

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 9

y ella lo dijo muy humildemente que también lo digo con las palabras “yo no me puedo meter en el área donde ella es profesional, yo soy profesional en mi área y por eso sigo estudiando el tema” pero entonces démosle la importancia a las personas que saben de su área , pero si yo llevo allá a un ambientalista difícilmente sabrá muchas cosas del tema que uno cuando va a la academia le enseñan ¿cierto? desde la administración se tiene que hacer que estos temas los manejen INDESA con profesionales idóneos, porque también vaya sorpresa llegan personas con documentación falsa a trabajar en INDESA, entonces hay que mirar con mucha responsabilidad que las personas que están en INDESA sean profesionales y serán idóneas en el tema deportivo, pienso que todos los que nos duele el deporte debemos de ver esto con muy buenos ojos, yo creo que hay un concejo en pleno que con la humildad del caso, creo que van apoyar esa política pública, porque es un beneficio para toda la comunidad Sabaneteña.”

Intervención de la Honorable concejala **CARLOS MARIO COLORADO**: Expresa lo siguiente: “en buena hora el deporte yo recuerdo hace 20 años cuando existía la Junta de Deportes que la manejó Carlos Mario Cuartas ex alcalde y ex candidato a la alcaldía, estábamos en la universidad haciendo los primeros trabajos como Licenciado en Educación Física, arrancando como un niño que aprendió a caminar. En este momento el INDESA ha tenido muy buenos logros a nivel deportivo muchos ya que se ha crecido en muchos deportes, sin embargo nos falta todavía mucho porque ya es hora por ahora de que Sabaneta piense no en tener la infraestructura física, pero tenemos la capacidad con el personal de tener un equipo profesional, un equipo por allá que esté dando unos pasos como un sueño que tuvo Envigado en un tiempo, como Itagüí y ya hoy tiene su equipo profesional en muchos aspectos, los otros glorifican que hay que meterle o ponerle mucho cuidado a las escuelas de formación deportiva porque es donde se detectan los talentos y con buenos profesores calificados, porque se lleva sorpresas del personal en las escuelas y en los clubes porque no tienen ningún estudio moldeando deportivamente a un niño, lo que usted haga en la primera infancia es lo malo o bueno que va a hacer el deportista, lo decía el concejal John Fredy aquí no se sabe, aquí lo vamos a calentar, estire y no aquí cualquiera hace un torneo si saber, yo le decía al Concejal Julián Cano que esos torneos, dígame el torneo que hace “el chambonato”, no se llama chambonato, es el desbarata personas, es el torneo de las lesiones, porque han salido muchos lesionados, porque la gente cree que es solo ir a jugar y chutar un balón, cuando eso lo que trae es problemas, en buena hora esta política, porque aquí todos lo vamos a apoyar para seguir llevando el deporte Sabaneteño a donde debe de estar, aquí hay deportes y pongo el caso puntual, de la niña campeona de tiro con arco , nosotros no tenemos un espacio para el tiro con arco y mire los resultados que ha logrado, con un joven profesional que la ha sabido llevar, es aprovechar el cuartico de hora que hay para que Sabaneta siga saliendo adelante y pensando más allá, pensemos y probemos mucho más privado para que podamos formar buenos deportistas y luego mejores deportistas..”

Intervención del Honorable concejal **LUZ IRENE CARMONA**: Expresa lo siguiente: “Ahorita se me olvidó un tema y es un tema que está latente hoy como a nivel mundial y es el tema del doping en una comunidad como la nuestra donde hay tanto consumo de sustancias psicoactivas es importante que se tenga en cuenta cómo manejar este tema primero por la transparencia, por el respeto, por qué el doping es una forma de engañarse a sí mismo y de engañar a los demás mire cuando yo hablo de valores, no estoy hablando de cosas lejanas sino deportivas, hoy que se habla del tema de Rusia, cuando ya uno lo ve así a nivel mundial es cuando empieza como escudriñar y a pensar que no estamos lejanos y ese tema tiene que quedar incluido en la política pública que estamos implementando, por qué nosotros somos una comunidad donde tenemos un altísimo consumo desde edades muy pequeñas, ya nosotros estamos superando casi que las barreras al de otros municipios, a nivel de las grandes ciudades y ese tema no se puede apartar de lo que pretendemos al día de hoy.”

Intervención de la Honorable concejala **JOHN FREDY GONZALEZ**: Expresa lo siguiente: “lo que dijo el concejal Carlos Mario y me faltó reconocerlo, a INDESA hay que

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 9

reconocerle el puesto donde actualmente estamos ubicados a nivel municipal o metropolitano, que hay que reconocerlo porque se ha hecho muy buen trabajo y el alcalde electo tiene varias propuestas y entre ellas es la de los espacios, se va a hacer algo bueno en ese tema, porque lo digo, porque Carlos Mario nos invita a que pensemos en futuro, debido a que es desafortunado que ninguna de las dos canchas que tenemos actualmente tiene las medidas reglamentarias para competir a futuro, vamos a ver si de pronto en esta administración se cumple, yo creo que si se va a cumplir de tener la medida reglamentaria para poder soñar con un equipo de primera B, al menos nosotros actualmente sólo podría jugar fútbol femenino y eso que también con unas medidas muy precisas, entonces así hacer un reconocimiento pues INDESA y todos los deportistas siempre nos representan muy bien y que esperemos que en este cuatrienio lleguen esos espacios que tanto necesita el deporte Sabaneteño.”

Intervención de la señora **XAMARA MESA BETANCUR, MAGISTER EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS**. Expresa lo siguiente: “Bueno voy a comenzar con la pregunta que hacía el concejal Johan, respecto al plazo y las vigencias digamos que una política pública no necesariamente, digamos que es regla o necesario tener un plazo o una vigencia es ocurre en algunos casos no en todos, en este caso consideramos que no es necesario tener una vigencia porque no consideramos que sea un proceso a largo plazo, en caso de presentar alguna falencia como en otros municipios y con otras políticas públicas, pues, se acude mejor aún instrumento que es la actualización de la política pública en caso de aumento de la población, de que la demanda o como se estableció previamente la política pública no determina, pero el plazo y la vigencia no es un criterio que tenga que tener una política pública es más bien opcional dependiendo del caso o el sector al que se está aludiendo, respecto al artículo siete hay varias cosas, del departamento nacional de planeación digamos que desarrolló la metodología de la planeación estratégica, la planeación estratégica y las políticas públicas son dos instrumentos distintos o dos mecanismos distintos, para las políticas públicas de metodologías y procesos concretos en términos de valuación y de seguimiento y monitoreo, como estamos hablando de un ciclo primero es el diseño y la formulación, luego la implementación y luego la evaluación, una de las escalas y en el documento técnico de la política pública quedó, pues, digamos establecido que se hace seguimiento y monitoreo. Ahora no se determinó como se va hacer el seguimiento y monitoreo, porque esta fase es una fase posterior que se lleva a cabo en el plan estratégico en términos de la implementación, porque eso estamos diseñando o acabamos de determinar el diseño, la formulación y estamos discutiendo el proyecto de acuerdo, pero la implementación se materializa con el plan estratégico, ahí se dice cada cuánto se va valorar, como se va valorar y bajo qué criterios se va hacer seguimiento y control, que repito la metodología del DNP, en este caso, a veces considero que no es la más adecuada porque sobre todo desde la planeación estratégica y no tanto de las políticas públicas; hay otros que creo que se podría mirar pero sin duda eso está contenido ahí y me parece muy importante en su apreciación concejal por su pregunta.

Sigo con la del concejal José Julián que son varias, la primera es una que me parece fundamental y es en término de las estadísticas del número de habitantes, del número de clubes deportivos, que eso lo denomino yo como un diagnóstico cuantitativo, en todo proceso de política pública en el diseño y la formulación; lo esencial es tener un diagnóstico cuantitativo y un diagnóstico cuantitativo en esta fase de validación retroalimentación y consolidación tenemos un diagnóstico cualitativo y una aproximación a un diagnóstico cuantitativo que fue por medio de una encuesta, pero no puedo llamar cuantitativo a un número o un porcentaje que determinemos de una encuesta, hay métodos cuantitativos que permiten determinar precisamente eso que dice el concejal y quedó en la recomendaciones, sé que tiene que complementar con un diagnóstico cuantitativo exhaustivo para saber cuantos habitantes tiene, cuantos clubes efectivamente tiene, porque por el tiempo hubiera sido responsable hacer cierto eso conlleva incluso ciertos meses y una planificación metodológica y técnica concreta; para hacer un

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 9

diagnóstico de este tipo, así que eso quedó también en la recomendaciones. Creo que el documento técnico de este proceso quedó también al alcance de ustedes en caso de que lo requieran.

El plan estratégico mencionaba el concejal que se oriente desde la administración pública para poder que tenga como claro que va hacer o hacia donde va, en pocas palabras, digamos que esto ha sido también fáctico quedó en la recomendaciones en el plan estratégico digamos que hay un mitin concreto que tiene que aludirá, esto porque sin duda es fundamental que las demás sepan de qué manera se van articular, incluso con temas técnicos, sistema local de planeación, el ordenamiento del municipio, entre otros que también se tendrán que tener en cuenta.

Respecto a lo que decía la concejala Luz Irene creo que el fortalecimiento de capacidades institucionales como lo dije inicialmente, hace alusión a un proceso de evaluación para determinar en qué nivel están esas capacidades del instituto, es fundamental porque es recurrente en los diversos actores que participaron mostrar falencias o aludir falencias que tiene el instituto en el término de sus capacidades, entre esas una concreta que usted ya mencionaban y los otros concejales mencionaban y es la idoneidad o la capacidad que tienen los funcionarios dentro del instituto, a veces, las personas que desarrollan cierto proceso no tiene la cualificación adecuada y eso lleva que se entorpezca el proceso o que no se cumplan con los objetivos planteados, entonces para eso hay que hacer una evaluación, pero sin duda creo que con este ejercicio que hicimos en este tiempo, fue fundamental determinar las falencias en capacidades y creo que eso determina incluso para donde vamos, porque ya sabemos cuales por lo menos de manera general las falencias en términos de capacidades y eso si orienta una ruta clara en términos de las debilidades que tiene el instituto en este momento; respecto a los valores de los deportistas que también aludía la concejal creo que este es un tema concreto que tiene que ver con las acciones y con lo que se va a implementar en temas de cultura deportiva, pero hay una estrategia concreta que es la cobertura y calidad en deporte y otro que alude a la iniciación formación y desarrollo deportivo; en esta por supuesto no sólo se hace alusión, pues, si ven los clubes deportivos están como otro ítem u otra estrategia porque son dos cosas distintas, hay por supuesto escuelas y procesos que tienen que formar a los deportistas en todo el proceso, desde su iniciación hasta el desarrollo deportivo y en ese sentido los valores deportivos tendrán que ser un ítem claro dentro de las acciones, creo que es importante en este momento que estén en una estrategia porque como lo mencionaba la política pública es una orientación y el hecho de que esté en una línea estratégica, ya implica que en el plan estratégico se tengan que desagregar acciones en el marco de eso, puede ser en el marco de los valores, en el marco de las orientaciones y la apertura que tenga los deportistas, entre otras. Entonces sin duda eso se tuvo en cuenta lo que menciona concejal y creo que está recogido en esa estrategia que mencionaba.

Lo que mencionaba el concejal John Fredy el término de la problemática con los clubes deportivos, en esa estrategia, también en las acciones y lo que discutimos en el instituto es que tiene que configurar un protocolo para los clubes deportivos, en términos, de ¿qué manera se van articular con el instituto? pero también ¿quienes van a ser parte de los procesos que la política pública genere? porque no pueden ser todos por las problemáticas que ya mencionaba el concejal y que fueron también recurrentes en los diversos espacios que desarrollamos en este proceso, pero también porque hay clubes deportivos que tienen que tener una relación de corresponsabilidad con el instituto, también por el alcance o el nivel en el que se cuenta el club deportivo, entonces otros municipios que también hicimos un análisis de otros municipios, que mirando el relacionamiento que tiene con los clubes deportivos y hay protocolos claros para establecer ¿cómo se relaciona? ¿en qué momento se prestan los escenarios si es el caso? ¿en qué momento se dan recursos? ¿cuáles son los clubes que efectivamente van a tener esos beneficios? entonces creo que un protocolo, eso quedó establecido es una recomendación para que en el plan estratégico se tenga en cuenta esto, y por último, la

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 8 de 9

que tiene que ver con los juegos asocomunales y demás, eso también fue recurrente sobre todo ahorita les mencionaba o les mostraba en la red, los liderazgos comunales por ejemplo, en esos liderazgos comunales mucho de los actores los mencionan como algo problemático, porque se desarrollo de actividades en los diversos territorios del municipio, pues, está llevando que efectivamente se presenten esos problemas, que hayan lesionados que no tengan las condiciones adecuadas para ejercer el desarrollo o la actividad deportiva, que vayan a desarrollar y en ese sentido también se tienen que generar procesos concretos en términos de articulación con el instituto; porque el instituto es que tiene la competencia, no sólo la competencia, sino también las capacidades para atender esos espacios, entonces sin duda se tendrá que centralizar en el instituto con la articulación de los diversos líderes comunales que sin duda tienen una labor fundamental. En cuanto a la idoneidad del personal eso está en la capacidad, sin duda hay una debilidad técnica, pero también burocrática de quienes hacen parte del instituto, y eso se tiene que subsanar por medio de la evaluación y posteriormente por medio de las acciones.

Intervención del señor **OSCAR GUEVARA SAAVEDRA, GERENTE DE INDESA.** Expresa lo siguiente: “vamos a acatar todas las recomendaciones que nos han dado en el día de hoy, yo si quería dar un punto en el cual el éxito que ha tenido el Instituto para el Deporte y la Recreación ha sido base fundamental las personas que se han agregado a este proyecto, la junta directiva ha hecho parte esencial en este proceso, donde se busca no solamente que los deportistas tengan alto rendimiento, sino brindarle una atención oportuna. pudo decir que el único personaje que en momento en la junta directiva que ha sido profesional fue Juan Guillermo Villada, que fue jugador profesional de fútbol, fue vicerrector en el politécnico Jaime Isaza Cadavid, en los programas de deporte, en el INEM también fue parte de la junta directiva. El señor Genaro Avendaño así no haya sido un atleta profesional, ha sido una persona que ha estado cerca al deporte durante toda su vida, tuvimos un gran administrador y la autora Vanessa Zuluaga con esos logros es una persona que también toda su vida ha participado de infinidad de torneos a nivel nacional y operado en el mundo deportivo. Este conocimiento ha hecho que el Instituto tenga esa capacidad, esa condición, la direccionalidad y parte del logro que se ha tenido en estos cuatro años es la direccionalidad tenemos con el instituto, si hemos encontrado algunas situaciones a principio que queriendo entrar, pero en el proceso de depuración se logró identificar algunos que no estaban dentro la regla, no estuvieron. Con el tema de los clubes deportivos hay una herramienta que se llamaba la política de clubes deportivos que esta por reglamento directo y que en este momento vamos a hacer otro proceso más allá con ese tema, tenemos identificada la situación señor concejal, ya al club que llegó con un con un sponsor nuevo, le estamos solicitando toda la información y reglamentación para que nos aclare cómo está la situación con este sponsor nuevo, exacto, y con el otro club también está un tema que es que el casa talentos, vamos a clarificar bien esto y vamos a darle todo la pauta correspondiente. Un puntico más rápidamente estamos en el cuarto puesto, tenemos una delegación de más de 180 deportistas en Apartado, una logística total de 250 personas, en estos momentos dándole duro, estamos en el cuarto puesto, con un total de 19 medallas de oro, 60 en total, estamos cumpliendo la meta. Genera expectativa aún que nos quedan nueve disciplinas deportivas por dar la batalla en este último proceso y estamos ahí ya llegándole a la finalidad de los juegos departamentales de este año, de resaltar la cancha zona norte, mejoró totalmente, ya el contratista está dando una entrega más ejemplar de este escenario, dense la pasadita, la cancha está muy bonita, en perfecto estado, vamos a terminar con las adecuaciones, ya estamos a punto.”

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 9 de 9

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el 11 de diciembre a las ocho (8) de la mañana. TEMA: socialización del proyecto acuerdo 25 del 9 de diciembre de 2019 por medio del cual se adopta la política pública el deporte la recreación y la actividad física en el municipio de Sabaneta segunda parte.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:40 A.M. del 10 de diciembre de 2019.

Para constancia, se firma a los 16 días del mes de Noviembre de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.